

CÓRDOBA, 05 ABR 2019

VISTO

Los Exp.-UNC: 0013099/2019, Exp.UNC: 0013100/2019 y la Resolución Rectoral N° 453/2017, que regula viáticos de docentes y no docentes.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que la realización del **"Comité para Usuarios y Técnicos del módulo SIU-GUARANI"**, será el 11 de Abril del corriente año y se desarrollará en el Sistema de Información Universitaria dependiente del CIN-Consejo Interuniversitario Nacional, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por disposición de la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y la Secretaria de Asuntos Académicos, se autorizó a participar del comité a las agentes Verónica González Márquez y Silvia Verón, respectivamente.

Que existen recursos económicos para hacer frente a las erogaciones con fondos provenientes de fuente: 11- Contribución Gobierno Nacional.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el pago de un y medio (1,5) días de viáticos a las agentes Silvia Verón, DNI N° 21.629.673, Verónica González Marqués, DNI N° 31.193.595, para participar del **"Comité para Usuarios y Técnicos del módulo SIU-GUARANI"**, el día 11 de Abril del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Disponer que las erogaciones mencionadas en el artículo precedente de la presente resolución, sean afrontadas con fondos provenientes de fuente: 11- Contribución Gobierno Nacional.

Artículo 3º: Protocolícese, gírese copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.


Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 247


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba